

ACTA No. 60

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00 horas) del día veinticuatro (24) de abril del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien preside esta sesión. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Buenas tardes, me da mucho gusto saludarlos en el desarrollo de la Sexagésima Sesión de Cabildo del ayuntamiento de Reynosa saludo a todos los Síndicos, Regidores y le pido por favor al Secretario de Ayuntamiento que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma, por favor. ----- .

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor

Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - Pronunciándose presentes bajo protesta en Sala de Cabildo los CC. EDUARDO FLORES, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS y CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO.

- - - Pronunciándose presentes en sala de cabildo los CC. BLANCA LETICIA GUTIERREZ GARZA, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN y MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las dieciséis treinta y dos horas (16:32 horas) del día veinticuatro (24) de abril del año 2020, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al orden del día, por favor. - - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: No está el horario correcto Alcaldesa dieciséis diecisiete traemos, ¿O tal vez es mi teléfono? - - -. - - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra.

Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Corrijo, siendo las dieciséis diecisiete horas del día 24 de abril del 2020 declaro abierta la Sesión de Cabildo, adelante. - - - .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Toma de protesta de la C. Kehyla Yezenia Zamora del Ángel, Décimo Octava Regidora suplente, quien asumirá el cargo conforme a lo establecido por el artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**
- VII. **Informe de las Comisiones.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la Sesión.**

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se somete a votación el orden del día, los que estén por la afirmativa háganlo por favor de la forma acostumbrada. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si me permite Presidente para que no haya confusiones con la votación, ¿Podemos tomar la votación como se tomó el pase de lista? - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Claro. - - - .

- - - SOLICITANDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LA EMISION DE SU VOTO A VIVA VOZ DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo Presidente que fue aprobado por **UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES.**

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.**
- II. **SE APROBÓ POR MAYORÍA SEA PUESTA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

III. SE EFECTUÓ LA TOMA DE PROTESTA DE LA C. KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, DÉCIMO OCTAVA REGIDORA SUPLENTE, QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la Quincuagésima Novena sesión de cabildo celebrada de forma ordinaria, por lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicitó a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación de la Quincuagésima Novena Sesión de cabildo, celebrada en forma ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Quiero tomar la palabra, Buenas tardes compañeros, buenas tardes a todos, en este punto yo quisiera hacer señor Secretario que usted tome en cuenta en el acta, como dice en el artículo 44 de la fracción III de Código Municipal, que el libro de actas tendrá, constara en ella íntegramente, en el acta que ustedes nos hicieron llegar por medio de un correo electrónico, no está íntegramente todo el trascurso de la sesión pasada y esto lo digo también con el sustento del artículo 59, fracción primera del mismo Código Municipal, donde dice que todos los Regidores aquí tenemos voz y voto, las voces o lo que se dijo ese día, las ideas que se plantaron que se tuvieron a plantar ese día aquí en sesión, no vienen en el acta, además que algunos compañeros fueron coartados de esa libertad, por otro lado también en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, en su artículo 34, en el inciso C, dice que es hasta que este declarado suficientemente discutido los asuntos es cuando se debe pasar a otro punto del orden del día, entonces yo si quisiera que hicieran esas correcciones y se transcribiera íntegramente la sesión al acta, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Si buenas tardes compañeros, con su permiso Presidente, yo creo que esto es algo que hemos estado discutiendo, la última sesión de cabildo yo que creo que fue algo inusual, yo en los puntos que comenta la Regidora tienen mucho sentido, sin embargo quisiera que nos apegáramos al orden del día ya aprobado y si ellos no están de acuerdo pues que lo hagan en ese sentido en la negativa y continuar que sea una sesión digna, de manera respetuosa, donde todos nos pudiéramos llevar bien, creo que esto es algo de que el que no esté de acuerdo pues simplemente votar por la negativa.- - .

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman, manifiesta: Yo nada más para manifestar que mi voto en la sesión pasada no se tomó en cuenta, no se si no lo escuchó el Secretario, pero no se tomó en cuenta creo que es importante manifestar que mi voto era a favor y lo tomo en contra. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Es una sesión digna porque, te lo digo a ti Eliacib, porque estamos haciendo uso de la voz, porque estamos pidiendo algo que es nuestro derecho, porque estamos pidiendo que se cumpla y se haga cumplir el Código Municipal y otras leyes, por eso es una sesión digna, gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, manifiesta: Buenas tardes, si mi voto también es en contra ya que hubo compañeros que pidieron la palabra antes de que cortaran la transmisión y en el acta no viene escrito, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, manifiesta: Buenas tardes compañeros, mi voto también va a ser en contra porque yo solicité intervenir en asuntos generales y no viene establecido en el acta. -----

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, manifiesta: Buenas tardes, yo solicitaría en todo caso, porque yo también hice correcciones, que sea puesta a votación en una próxima sesión a fin de que tengamos el debido tiempo para poder revisar esa acta ya con las correcciones que hicimos llegar cada uno. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Cuándo se las hicieron llegar? - - - Manifestando la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: El día de ayer. - - - Cuestionando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿A ustedes también? - - - Manifestando la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Ah la corrección yo la hice el día de hoy, el acta la hicieron llegar el día de ayer. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Aquí el punto que estamos tratando lectura del acta para su aprobación, aclaración o corrección, o sea este punto es para aclarar, para aprobar y para corregir.

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Presidente, si me permite estaban levantando la mano el Regidor Mario Ramírez y el Regidor Alfonso Peña, y yo creo que con el ánimo de que todos estén de acuerdo en el acta de cabildo me parece sensata la postura de la Regidora Maira Delgado en el sentido de que si no hay consenso se puede dar oportunidad de que se revise con más detenimiento y en la próxima sesión de cabildo se pueda aprobar el acta que se les está poniendo a consideración. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Bueno para que se lo lleve de tarea señor Secretario y que incluya en el acta, porque yo no estoy de acuerdo que en el acta no dice que se clausuro de forma abrupta sin darnos el derecho del uso de la voz, de la palabra a varios Regidores, entre ellos yo que levante la mano en repetidas opiniones y en ninguna se me dio la oportunidad de manifestarme, creo yo que quizás fue por falta de visión, o sea no se apreciaba bien que levantaba la mano, pero así fue verdad no estoy diciendo que actuaron de mala fe de ninguna manera, nada más si le estoy diciendo lo que sucede y como fue, gracias.-

- - - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: En la pantalla hay Regidores que quieren tomar la palabra no sé si continúen. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta:

Si Presidente, compañeros Regidores, pues el acta que se someta a consideración como lo está diciendo el Secretario, para mi desde mi punto de vista todos los temas fueron lo suficientemente discutidos hasta de más, yo haría un exhorto, un llamado al respeto entre todos nosotros, todos tenemos el derecho de opinar, de decir o señalar algo pero que lo hagamos en una base de respeto como compañeros Regidores que somos, para mi insisto los temas fueron suficientemente discutidos, que se ponga a consideración quien piense que no fue así pues que lo exprese a través de su voto, quienes pensemos que si fueron suficientemente discutidos pues que lo hagamos de la misma manera, ese es mi comentario, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Pido el uso de la palabra Alcaldesa, lo han comentado en varias ocasiones yo me apego al artículo 34, en el cual se menciona que cada miembro del ayuntamiento puede hacer uso de la palabra hasta dos veces durante cinco minutos cada uno sobre el mismo asunto, no podemos decir que había un tema lo suficientemente tratado o discutido cuando había cuatro personas que solicitaron el uso de la palabra en asuntos generales y abruptamente hubo una clausura de la sesión cuando había personas que habían solicitado el uso de la palabra, no podemos decir que se debatió un tema porque no sabían que temas iban a tratar los demás compañeros, simplemente es una lógica clara y yo creo que aquí si algo nos debe distinguir a nosotros como cuerpo colegiado es la libertad de expresión que debemos de tener como integrantes de este cabildo, nuestra voz tiene el mismo valor de todos los integrantes de esta mesa y nada más les pido que eso pueda ser integrado al acta de la Quincuagésima Novena Sesión que como bien lo planteo la Regidora Maira Delgado, que se pueda revisar de una forma más a conciencia y sobre todo corregir y agregar lo que haga falta, hay un video de la sesión y yo creo que nos debemos apegar a lo que ahí se vio y escucho, es cuánto Alcaldesa. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes compañeros, yo los invitaría también a que nos apeguemos al artículo 36 que a la letra dice “si durante las discusiones, algún Miembro del Cabildo profiere expresiones que ofendan a sus integrantes o alguna otra persona, el Presidente lo llamará al orden invitándolo a que se conduzca correctamente” es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Buenas tardes, nada más reiterar que precisamente estamos en el punto de aprobar y corregir el acta yo sugiero que se proceda con la votación correspondiente y por los medios que correspondan hagan llegar cualquier tipo de inconformidad, gracias es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Si compañero Víctor por eso estamos pidiéndolo porque aquí es lo que dice en este punto estamos aclarando y corrigiendo el acta, por eso nuestra petición no sé dónde no entre nuestras peticiones en este punto del orden del día. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Algo más? A ver compañeros, yo pienso que algo que es muy importante que lo que digamos en las sesiones quede escrito en las actas, entonces si aquí tenemos duda yo creo que lo que tenemos que hacer es nada más una revisión

de audio, para que lo transcribamos como es, creo que, si tenemos que tener las actas que coincidan con lo que aquí se dijo, entonces les pido por favor que revisemos el acta y que la aprobemos la próxima sesión, someta a votación, adelante Juan. - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Comentar que se someta a votación, era toda mi intervención. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno los que estén de acuerdo, en que revisemos el acta y la pongamos a votación en una próxima sesión favor de levantar su mano. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: ¿Me permite Presidente tomar de nueva cuenta la votación individual? - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Claro que sí. - - - - -

- - - SOLICITANDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LA EMISION DE SU VOTO A VIVA VOZ DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo Presidente que fue aprobado por **MAYORIA CON VEINTIÚN 21 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y DOS (2) ABSTENCIONES DE LOS CC. ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA E HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, QUE SE REVISE Y SE PONGA A CONSIDERACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

- - - V. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solamente un oficio que nos hicieron llegar varios Regidores, pero como la vez anterior va dirigido al Cabildo, a un servidor solo le dejaron copia de ese escrito y bueno ahí es el Cabildo quien tiene que pronunciarse al respecto. - - - - -

- - - Haciendo uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno pues hágaselo llegar al Cabildo, continuamos con la

sesión. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Me gustaría tomar la palabra Alcaldesa sobre el punto de la lectura, correspondencia y acuerdos en trámite, nada más una contradicción del Secretario en la sesión anterior hubo un oficio que se dirigió hacia él y mencionaba que no había acuerdos en trámite, y ahorita dice que hay uno para el cabildo y tampoco lo menciona, nada más para constar en esa parte. -----.

- - - Haciendo uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos. -----.

- - - VI. - TOMA DE PROTESTA DE LA C. KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, DÉCIMO OCTAVA REGIDORA SUPLENTE, QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si gracias. Le solicito a la C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel que pase por favor a la sala. Bienvenida, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ambas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo para el cual ha sido electa? - - - Manifestando la C. Kehyla Yezenia Zamora del Ángel: ¡Si protesto! - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¡Si así lo hiciera que la sociedad de Reynosa se lo reconozco, si no que se lo demande! Muchas felicidades. Continuamos con la sesión por favor. -----.

- - - VII.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones? Continuamos, ah perdón adelante. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes compañeros otra vez, para informar y primero que nada quiero felicitar al área de Servicios Primarios que a pesar de la falta de personal por la cuestión de la pandemia que se han tenido que retirar personal se ha seguido trabajando muy fuerte para Reynosa: Se han instalado 1,174 luminarias y se han reparado 1915 luminarias dando un total de 3,089 luminarias, en el bacheo se tiró asfalto por 959.750 toneladas, lo que quiere decir que se pararon 774 baches, también lo que es la Dirección de Vialidad y Semaforización instalando 968 boyas, instalación de señalamientos fueron 2 señalamientos, instalación de PPR fueron 2, instalaciones de topes neopreno fueron 30 topes, reparación de semáforos fueron 74 acciones, instalación de secciones de luz led fueron 4 secciones de luz, instalación de relevadores de carga 1, instalación de luces led fueron 3 las que se instalaron, instalación de focos incandescentes fueron 7 focos incandescentes, aplicación de pintura en delimitación de carril y pintado de cordones pintados de cruce peatonal, pintados de escuelas y plazas públicas fueron 5,959 m2 se atendieron 2 escuelas, plazas atendidas fueron 2 plazas públicas, moto

conformación fueron 350 m2. Limpieza y retiro de escombros fueron 526 m3, riego 20,000 litros, traslado de tierra 45m3, instalación de pendederos 245 piezas, traslado de llantas 3,900 piezas, triturado de llantas 5,600 piezas, otras actividades que realizaron aparte fue la desinfección de camiones recolectores, plazas, para buses, reparaciones mecánicas, lo que es en la Dirección de Limpieza Pública, Parques y Jardines, plazas públicas atendidas y áreas verdes 44, bulevares y avenidas con camellón central atendidos 31, dependencias municipales se atendieron 3, escuelas 1, superficie atendida con chapoleo y corte de maleza 112, 510 m2, superficies atendidas con corte de césped 271,283 m3, raspado barrido entre cordones y banquetas 143,000 m2, cantidad de basura recolectada de la vía pública 114 toneladas, en residuos sólidos urbanos se recogieron 10,729 toneladas, es cuánto. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Algún otro informe de Comisiones? Continuamos con la sesión. ----- .

- - - XIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún asunto general? Adelante. ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias con su permiso Alcaldesa, compañeros integrantes de este Honorable Cabildo, como lo comente en el punto de correspondencia y acuerdo en trámite, del oficio recibido desde el día viernes 17 de abril, número de oficio REG/0002715/2020, Honorable Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, presente, compañeros y compañeras integrantes ayuntamiento nos permitimos recordarles que el día 1 de octubre del 2018, día en que tomamos posesión del cargo protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución Política en Estados Unidos Mexicanos, así como las leyes que de la misma emanen. En ese sentido la propuesta de que este ayuntamiento realice sesiones de manera virtual completamente violatoria de nuestra Constitución y la ley, toda vez que como se desprende del Código Municipal para el estado de Tamaulipas este no señala que las sesiones del Ayuntamiento puede realizarse de manera virtual y en el supuesto de que así lo acuerde la mayoría de sus miembros, dicho acuerdo sería ilegal, es decir se estaría faltando a la protesta que rendimos el día que tomamos posición del cargo, para efectos de lo anterior el artículo 42 del Código Municipal, establece que para resolver los asuntos de su competencia los ayuntamientos sesionarán por lo menos una vez por mes en los municipios que cuenten con menos de 100,000, habitantes por lo menos 2 veces por mes en los municipios que cuenten con más de 100,000 habitantes y hasta 200 mil habitantes, como lo menos 3 veces por mes en los municipios que cuenten con más de 200,000 habitantes, así mismo el artículo 43 del código señala que la sesiones del ayuntamiento se convocaran con un mínimo de 24 horas de anticipación a la hora señalada para su inicio, las cuales serán públicas salvo que exista motivo que justifique estas sean privadas, previamente calificadas por el ayuntamiento las sesiones del ayuntamiento, las sesiones del ayuntamiento se celebrarán en Sala de

Cabildo o cuando las necesidades lo requieran en el recinto previamente declarado oficial para tal objeto, como se desprende del artículo 42 y 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el mismo señala que las sesiones del ayuntamiento deberán ser públicas y privadas, estas últimas previamente acordados por la mayoría de los miembros por lo que no existe fundamento constitucional y o legal para que dichas sesiones se puedan realizar de manera virtual, compañeras y compañeros integrantes de este ayuntamiento les pedimos que hagan conciencia y no violen una vez más la constitución y la ley ya que conforme a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todos Presidente, Síndicos y Regidores somos administradores del municipio y nadie, absolutamente nadie es propietario del Municipio para que pueda hacer lo que le venga en gana, por todo lo anterior los invitamos a dar cumplimiento de manera cabal a la protesta que rendimos al tomar el cargo, cumplir y hacer cumplir la ley, atentamente Ciudadano Héctor Eduardo, Eduardo Hector Flores Gómez Primer Regidor, Ciudadano Diego Quezada Rodríguez, Séptimo Regidor, Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz Decima Regidora, Ciudadano Alejandro Ortiz Ornelas Décimo Tercer Regidor, Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero, Décimo Cuarta Regidora, Ciudadana Norma Emilia De La Cruz Villaman Décimo Quinto Regidora, Ciudadana Mayra Rosalinda Delgado Martínez Décimo Sexta Regidora, Ciudadano Juan Ovidio García García Décimo Séptimo Regidor, es cuanto Alcaldesa.. - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Buenas tardes compañeros, quiero compartir con ustedes el artículo 7 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, que fue actualizado el 11 de junio del 2013 y dice así es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6o. de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito. No pido compañeros, exijo que no sea cortada la libertad de expresión de este cabildo, eso es un derecho que nuestra Constitución nos regala y nos regala a mí y a todos los mexicanos, es cuánto. -----, - - - Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Buenas tardes, ya como lo decía Diego y como lo dijo la recién estrenada Regidora que bueno, tomo protesta y prometió cumplir y hacer cumplir las leyes, independientemente compañeros como Regidores tenemos la obligación, pero ya nacimos con la obligación, en el estado de Tamaulipas, el artículo 18 nos dice, de la Constitución Política del Estado nos dice, Todos los habitantes del Estado estarán obligados: I.- A respetar y cumplir las Leyes, disposiciones y reglamentos expedidos por autoridad legítima con arreglo a sus facultades legales. Nadie podrá, para sustraerse de propia

autoridad a la observancia de los preceptos legales, alegar que los ignora, que son notoriamente injustos o que pugnan con sus opiniones, nosotros independientemente de la obligación que tenemos como ciudadanos tamaulipecos, las tenemos como Regidores, vamos a hablar de principios legales, lo que eso significa es porque quizá algunos hayamos tenido la oportunidad de estudiar derecho, de estudiar un poco más, quizás otros no, pero la ignorancia de las leyes no nos eximen de su cumplimiento, yo voy a leerles algo acerca de los preceptos legales con el único afán de poder entender esto mejor y poder armonizar este tipo de sesiones, El principio de legalidad o primacía de la ley es un principio fundamental, conforme al cual todo ejercicio de un poder público debe realizarse acorde a la ley vigente y su jurisdicción y no a la voluntad de las personas, no a la voluntad de las personas, el principio de legalidad se ha entendido como aquel que protege al gobernado, el principio de legalidad se ha entendido como aquel que protege al gobernado, es decir a los ciudadanos de los actos de nosotros, es decir pone un freno al poder que ejercen los gobernantes sobre los gobernados, este es un derecho del pueblo y para el pueblo, las leyes son un derecho del pueblo y para el pueblo, sin esto quien sabe que pasaría, de esta manera los gobernados cuentan con una protección supuestamente eficaz para controlar el autoritarismo, es decir el mal gobierno logrando mediante el establecimientos de un freno de carácter legal que las actuaciones de los servidores públicos, o sea nosotros sean conforme a la ley, compañeros, es para la reflexión, yo los invito a reflexionar, es de humanos equivocarse y a veces las prisas de querer hacer las cosas nos llevan a los errores verdad, pero él no aceptar que hemos, de no aceptar que hemos cometido un error nos convierte en cómplices de una irregularidad, creo desde mi punto de vista personal que es la hora de tomar el rumbo a la legalidad de hacer las cosas con la ley en la mano, es hora de aceptar que nos equivocamos y si tenemos que pagar el precio aquí estamos lo pagamos, no dejamos de reconocer nuestro error es hora de establecer el orden jurídico del que acabo de hacer referencia a las sesiones de cabildo y hacerlas como nos manda el Código Municipal, gracias espero que se reconsidere pero ahí esta verdad, tenía el compromiso de hacerlo y decirlo y ahí está lo hice y lo dije, gracias por su atención. - - - - -Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, ¿Alguna otra participación? - - - - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Estaban levantando su mano el Regidor Alfonso Peña, Marco Gallegos y Eliacib Leija. - - - - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno pues en esa orden. - - - - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si, gracias Alcaldesa, compañeros Regidores, en relación al tema de las sesiones, de las sesiones virtuales coincido con todos ustedes en que debemos de ser los primeros en respetar el Código Municipal, la constitución política del Estado y la constitución política de México, pero también quisiera hacer una presentación estamos ante un evento extraordinario solamente para Reynosa, para México, para el mundo, estamos acatando nosotros los lineamientos internacionales de la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de

salud del estado, estamos en un acatamiento que nos va a permitir a nosotros como Cabildo seguir trabajando para la ciudadanía disminuyendo los riesgos, pero seguir teniendo la capacidad de estar presentes ante las necesidades de los ciudadanos y estar cumpliendo con las sesiones de Cabildo que se requieren para el Ayuntamiento, también recordar si me lo permiten que este acuerdo fue votado por unanimidad por todos nosotros, todos estuvimos de acuerdo en su momento de estas sesiones virtuales, vuelvo a repetir en base los lineamientos a cumplir con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud y mi comentario es en relaciona que seamos congruentes con lo que buscamos anteriormente y con lo que estamos haciendo ahorita nuestro compromiso con la ciudadanía y con los trabajos del Ayuntamiento yo los invito y exhorto a la unidad, a trabajar unidos por Reynosa ahorita es el momento que nos necesita Reynosa, ahorita es el momento que los ciudadanos, los Reynosenses, esperan de nosotros la respuesta positiva a sus demandas como lo hicimos recientemente autorizando un fondo extraordinario de 60 millones de pesos para la ayuda de todos los ciudadanos, mi comentario va en este sentido, muchas gracias. -----

--- Toma el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes compañeros, quería comentarles unos aspectos en cuanto a las sesiones de cabildo virtuales, el día 24 de abril, el senado en la República aprobó por primera vez en la historia sesionar de manera virtual, el día 20 de abril, la suprema corte de justicia de la nación de manera virtual atendiendo a las recomendaciones de la secretaria de salud, nosotros el día 26 de marzo atinadamente, votamos y aprobamos por unanimidad sesionar de manera virtual, no veo el objeto de la inconformidad de algunos compañeros, de verdad que no creo que estemos y estoy seguro que no estamos quebrantando ninguna ley ninguna orden al sesionar de manera virtual porque lo estamos haciendo primero, para seguir trabajando en pro de la ciudadanía de Reynosa y segundo porque así nos podremos mantener con salud y por lo tanto estar al pendiente de nuestras obligaciones como regidores, es cuánto. ---

--- Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si claro no se dice de manera virtual si no a distancia para que quede asentado el término, ¿Alguna otra persona que quiera participar? Así Eliabib. --- Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Compañeros nuevamente con su permiso Presidenta, antes que nada quisiera, no tuvimos la oportunidad de estar junto a nuestra compañera Kehyla Yazmin Zamora del Ángel, quiero extenderte una felicitación quería que la foto fuera debajo de la cámara donde apareciéramos todos nosotros, te damos la bienvenida, muchas felicidades a este gran Cabildo, donde creo que vamos a tomar una serie de decisiones, que hemos tomado una serie de decisiones muy acertadas, muy concretas, muy puntuales, claro que podemos mejorar claro que sí y estamos dentro de eso para poder brindarle a los Reynosenses la garantía de poder ejercer el gobierno transparente, claro sin ninguna tapadera de nadie, eso es algo que quiero dejar bien en claro, nosotros hemos tenido la oportunidad de hablar, yo me quedé esperando en algunas ocasiones pero bueno pues esto así es no, pero en fin te deseo lo mejor bienvenida habrá oportunidad de vernos personalmente y creo que de entre

todos nosotros vas a tener muy buenos compañeros y este va a ser un gran legado que vas a dejar tú y los Reynosenses te lo van a agradecer, por otra parte Presidenta quisiera también, creo que han sucedido cosas importantes en estos días tengo entendido que ha celebrado algunas sesiones virtuales, tanto con la Secretaria de Salud, como con alcaldes nacionales e internacionales, que también creo que es importante que lo demos a conocer a través de esta plataforma de Cabildo para que pues bueno tengan mayor conocimiento de lo que está pasando y cómo estamos en Reynosa de acuerdo a las opiniones externas, que a veces pues también eso nos ayuda y motiva por que sin duda alguna estamos viviendo tiempos muy difíciles, que no quisiéramos que, que nada pasara, pero pues obviamente una realidad y que tenemos que cumplir recientemente se acaba de declarar la fase 3 el Gobierno del Estado ha implementado algunas acciones muy muy duras y severas, que creo que van alentados precisamente a eso verdad, a tratar de prevenir de no contagiarnos, no es por capricho, ni con todo respeto algunos compañero que dicen que aquí nadie es dueño del municipio, yo creo que está por demás, nadie es dueño se eligió democráticamente que estamos para aportar ideas todos, todos, tenemos derecho de opinar de contribuir y si tienes a bien comentarnos algunos detalles, en ese sentido por otro lado bueno, pues yo creo que esto de las sesiones virtuales yo creo que esta demás, estamos cumpliendo con lo que estamos predicando, estamos pidiendo que se queden en casa, yo creo que es importante yo no creo que no estemos tomando decisiones serias y oportunas, no sé si el Secretario pudiera abundar también en cuanto a esa carta que se le hizo llegar y también su opinión en cuanto a estas sesiones virtuales, por mi parte es todo, felicidades compañera y creo que hay mucho que hacer y seguimos trabajando, felicidades al municipio a todo el persona que está ahí afuera combatiendo, y arriesgándose también por qué no decirlo, creo que estamos atinadamente haciendo cosas muy positivas un ejemplo es Seguridad Publica que está a disposición de los ciudadanos que no tienen como salir, como ir por medicamentos o por comida, se están ofreciendo a través del municipio todos estos servicios que es muy loable y que creo que hay que resaltarlo, es cuánto muchas gracias Dios los bendiga. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Doctora específicamente esta pregunta es para el compañero Alfonso Peña el día que se tomó la votación a las sesiones virtuales yo no pude estar por cuestiones de salud personal, pero sí y luego revise la sesión y todo lo que se presentó en ella sin embargo, en su momento me pareció una muy buena opción para que pudiéramos continuar con nuestro trabajo con las sesiones previas, pero me he dado cuenta que en la práctica esta sesiones no son lo clara, ni lo precisas que deberían ser, eso lo estamos viendo día a día y conforme tenemos que tomar decisiones nos estamos dando cuenta que hay errores y una pregunta más Alfonso que sí me gustaría después de que se tomó y se votó en favor de que las sesiones no fueran presenciales sino a distancia como menciona la doctora, muchos de ustedes los compañeros que están en favor y que no están presente en esta Sala de Cabildo continuaron haciendo salida a colonias, exponiéndose yo no entiendo y me gustaría así Alfonso Peña me puede explicar cuál es la diferencia entre estar todos aquí bien

protegidos con guantes con cubrebocas con nuestra sala bien limpia o si este espacio nos queda pequeño porque somos 24 miembros, podemos cambiarnos el IRCA tiene dos salones grandes donde podemos caber perfectamente a 2 metros cada uno, sin tener que hacer un gasto extraordinario porque estamos en tiempos de ahorro y no en tiempo de malgastar el dinero que necesitamos usar para nuestra ciudadanía, ¿Cuál vendría siendo compañero la diferencia entre no vernos en persona y salir a visitar a colonias? Me puedes explicar esto. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Sí gracias Alcaldesa, compañeros, en relación a tu comentario compañera creo que esa es una decisión personal que yo tomé la decisión personal yo solicité estar asistiendo algunas colonias porque me interesa estar en este momento de mayor necesidad cerca de los ciudadanos es cierto y coincido contigo, que es un riesgo, pero no es la primera vez que lo hago, lo estuve en las inundaciones en estas y en las pasadas y significaba también un riesgo similar tal vez ahorita sea mayor pero siempre me ha gustado estar trabajando cerca de los ciudadanos, que es una decisión personal que yo tome, que yo solicité he estado asistiendo algunas ,algunas colonias para estar cerca de los ciudadanos, pero te reitero es mi decisión personal coincidido contigo de verdad que sí, pero yo lo he decidido de estar esa forma, yo siento un compromiso como Regidor está cerca de la, cerca de la gente de quien más lo necesita ahorita en este momento es lo que demanda la ciudadanía, yo siento que son decisiones personales en el caso de las sesiones a distancia y no estar ahí, pues es una minimización de riesgos, es lo que hemos estado, estado haciendo yo voy a las colonias y regresó nuevamente me quedo, me quedo, me quedo en mi casa ahorita, pues en lugar de estar ahí pues minimizo el riesgo no estoy, pero es una decisión personal que yo tome y no solamente en este caso de crisis me han tocado más y también he estado ahí está donde están los ciudadanos. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Alguien más? ¿Quién sigue? -----.

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Bueno es que, esa es una de las situaciones que estar así virtual nos estamos dando cuenta que no funciona, bueno del compañero Regidor Alfonso, te recuerdo Alfonso que el artículo 59 de los regidores dice que son facultades y obligaciones asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento con voz y voto y bueno siguiendo aquí con mi intervención, que es el punto que quería llevar yo dice también en el Código Municipal el artículo 43 fracción segunda, que los sesiones de ayuntamiento se celebrarán en la sala de cabildo o cuando la necesidad, necesidad lo requiera en el recinto previamente declarado, aquí es donde apoyó yo la moción que hizo ahorita el regidor Eduardo, donde decía que si nos hemos equivocado hay que aceptarlo y hay que apegarnos a la legalidad como ustedes lo han dicho, hay que apegarnos a la legalidad compañero, aquí el mismo código habla de un solo recinto, no de recintos, aunque hay compañeros que están aquí en el mismo edificio, en diferentes oficinas por ahí veo al Regidor Juan, a la regidora Hidilberta a la Segunda Síndico Zita, están aquí mismo el Secretario, en el mismo edificio no veo porque no pudieran estar aquí en la sala de cabildos, como lo marca la ley, esto quiero

comentarles porque en el artículo 47 del Código dice muy claro, serán nulos de pleno derecho los acuerdos que dicten los Ayuntamientos violando la Constitución General de la República, la Particular del Estado y las leyes de las que de ella emanen, en consecuencia, este acuerdo que se tomó en el ayuntamiento, está violando las mismas leyes que nos rigen si nos estamos pegando la legalidad como bien lo dijo el Regidor Eliacib, también lo dijo el Regidor Mario por ahí, los Regidores que ha participado con voz en esta sesión de cabildo vamos a apegarnos a derecho compañeros, los exhorto vamos a apegarnos a derecho y aquí está muy claro los acuerdos tomados por el ayuntamiento de la misma legislación que los rige, son nulos de pleno derecho recapitemos y hagamos las cosas como deben de ser 3,4,8,10 miembros del ayuntamiento en esta mesa sentados llevando a cabo la reunión de Cabildo es una reunión oficial tres compañeros más están en el edificio pero cada quien en su lugar ¿Porque no podemos estar todos aquí? - - - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Denya Verenice Murillo Domínguez, manifiesta: Buenas tardes sin ánimo de seguir adentrándome mucho en el tema quisiera hacer del conocimiento de los, mis compañeros regidores que el día de ayer el Gobierno Estatal por conducto del Gobernador emitió un acuerdo gubernamental que establece las medidas de seguridad en materia sanitaria con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS COV 2 y entre las medidas establece una que por cierto ya se había establecido a finales de marzo por este mismo Ayuntamiento de suspender, la de prohibir o minimizar las reuniones de máximo de más de 20 personas, el día de ayer en el artículo 2, fracción V, el acuerdo establece literalmente que queda prohibida la realización de eventos reuniones o congregaciones de más de 20 personas, ya sean de carácter público, privado o social, en ese tenor aunado a los acuerdos previamente tomados a lo que comentaba la doctora la sesión pasada, a lo que comentó hace rato el regidor Marcó ahorita bueno, qué bueno que están 13 personas ahí por lo menos sentadas, porque visualmente se ven a los compañeros asistentes y de medios de comunicación en la Sala de Cabildo, estarían incumpliendo el acuerdo y la medida establecida por el Gobierno Estatal por este Gobierno Municipal de no estar reunidos más de 20 personas, aunado a eso establece el resguardo domiciliario de manera estricta y sin excepción de personas con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónica y tengo amplio conocimiento que algunos compañeros padecen este tipo de enfermedades crónico degenerativas por lo cual deberían de estar resguardados en su casa porque la máxima ahorita en este momento en la República es, tanto por el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal y el gobierno municipal es “Quédate en casa” entonces tenemos restricciones, es cierto son situaciones extraordinarias y por lo tanto son medidas extraordinarias que no están contempladas literalmente, porque no están contemplados literalmente ninguna normatividad, ninguna legislación establecidas pero para eso se hacen disposiciones nuevas y administrativas relacionadas con las situaciones que se vayan presentando, bajo este tenor nosotros como ayuntamiento aprobamos en fecha de marzo este el acuerdo por el cual se realizan las sesiones a distancia y las cuales con validamos todos al estar presente en la siguiente sesión este a distancia que llevamos a cabo a finales del mes de marzo, éste quisiera yo

exhortar a los compañeros todos los integrantes del Cabildo que cumplamos con las medidas de seguridad establecidas por los tres niveles de gobierno incluyéndonos a nosotros como autoridad tenemos que dar ese ejemplo y el ejemplo dice y las medidas dicen, “quédate en casa” y si el acuerdo gubernamental establece sanciones para aquellos que no cumplamos las medidas de ese acuerdo, pues entonces deberíamos de este, actuar en consecuencia de, si establece no más de 20 personas los integrantes del Cabildo son los 24 y el secretario ayuntamiento 25, entonces ustedes tienen la facilidad de que ahorita tienen una sana distancia entre un compañero y otro porque todos los demás no estamos ahí si estuviéramos todos ahí estarían violando literalmente las reglas de la sana distancia y las medidas de seguridad interpuestos por los tres niveles de gobierno y las medidas internacionales y la Organización Mundial de la salud, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias regidora a ver Roberto ¿Puedes contestar la pregunta de Eliacib? -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario el R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si doctora, con su permiso, bueno, básicamente entendí que pedía mi opinión respecto a la correspondencia y al asunto que están aquí comentando, bueno sobre la correspondencia, el oficio que nos hizo favor de leer e en su integridad el Regidor Diego Quezada Rodríguez, yo lo comenté y dije cómo estaba dirigido al honorable Republicano Ayuntamiento, pues no es a mí a quien le compete darle contestación a ese oficio y por otro lado el, el oficio que se mencionaba que no se le leyó, ese oficio lo firma la ahora Regidora Kehyla Yezenia Zamora del Ángel, yo ya había platicado con ella, de hecho le había comentado a algunos Regidores que la sesión anterior iba a ser para brindarle un homenaje a la difunta Regidora y que después de que se hiciera ese homenaje se le iba a tomar protesta el día de hoy como así sucedió, bueno eso es en cuanto a la correspondencia y en cuanto al tema que están ustedes comentando me voy a permitir leer rápidamente el tercer párrafo del artículo primero constitucional y el cuarto párrafo del cuarto constitucional dicen el tercer párrafo del artículo 1° Constitucional y el cuarto párrafo del 4° Constitucional, dice el tercer párrafo del 2° Constitucional todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover respetar proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Y por otro lado el artículo 4° de la Constitución en su párrafo cuarto dice, toda persona tiene derecho a la protección de la salud la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general conforme a lo que dispone el artículo 73 de esta Constitución Federal, luego entonces el Código Municipal efectivamente rige para los 43 municipios del estado, pero recordemos que son unas bases mínimas que deben tener todos los municipios, aun así el Código Municipal no puede estar por encima de la Constitución Federal y como bien, decían algunos de ustedes estamos siguiendo con ese dictamen en Cabildo que en cabildo se aprobó por las comisiones, un dictamen que se propuso en forma conjunta por las Comisiones unidas de

Gobierno y Salud, ese dictamen está atendiendo las disposiciones que ha emitido la Organización Mundial de la Salud ,de la salud del Gobierno Federal y el gobierno del Estado entonces ese dictamen está atendiendo lo que exigen que se cumpla tanto el 1° como el 4° constitucional, es lo que yo pudiera comentar al respecto. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Presidente Yo creo que tendría que sumar que en una consulta que se hizo al Colegio Nacional de Abogados Municipalistas, dicen que un acuerdo del municipio tiene el mismo nivel jerárquico que un reglamento entonces, bueno Seguiremos hablando de este tema, este creo que hay que proceder, ah falta. -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Ahorita, ya estamos de acuerdo que, si hay una nueva normatividad y éste, por parte del Estado bueno indiscutiblemente, cuando lo aprobamos creo que cometimos un error legal desde mi punto de vista. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Ya lo había hecho ese lineamiento el gobierno, Secretaria de Salud Federal. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Si ya había una, que no vi verdad, este, yo hasta esa fecha sabía que eran 50 personas, ahorita ya hablan de 20 el Gobierno del Estado hoy, pero en su tiempo no se nos hizo saber que la norma ya eran de 20, yo la sabía de 50, entonces digo, no quiero extender más el tema verdad, nada más, si el nuevo ordenamiento por cuestiones de salud nos dice que 20 bueno adelante, pero en su momento insisto no se hicieron bien las cosas verdad. - - - - - Solicitando el uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, la Presidente Municipal manifiesta: Ya son dos sus intervenciones.

- - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Nada más para, sí, pero no nos hemos apegando a ese artículo. - - - Manifestando la Presidente Municipal: Pero Existe. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Si, pero no nos hemos apegado a ese artículo, dicen que es cuando se apegan, pero bueno nada más aquí hacer una anotación en cuanto al acuerdo o lineamiento que comento Denya, este es real, existe, pero es excepción a los gubernamentales, a las dependencias gubernamentales, porque siguen sesionando en la cámara de diputaos las dependencias gubernamentales siguen funcionado con todas las medidas de prevención, es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: No, la cámara de senadores ya tienen otros lineamientos, no están sesionando presencialmente en el recinto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Efectivamente, el Congreso del Estado sigue sesionando, los lineamientos, tiene los criterios de su aplicación, y también lo que comenta usted del senado, si sacaron un ordenamiento, lo estoy leyendo y no establece que no se llevan a cabo las sesiones, da diferentes opciones de atender esas sesiones dentro del mismo recinto y en ningún momento se prohíbe que se lleven a cabo en la sala del pleno las sesiones, aquí lo estoy revisando. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Si, pero Prohíbe la cantidad de gente. - - - Manifestando el Regidor Diego

Quezada Rodríguez: Bueno prohíbe la cantidad de gente no menciona una. - - -
Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Obviamente
si hay la cantidad de gente si se puede. - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada
Rodríguez: Permítame, Alcaldesa, permítame estoy en el uso de mi palabra creo que
cuando usted tiene el uso de la palabra nadie la interrumpimos, le pido respeto a mi
intervención por favor, no menciona cantidad de gente aquí lo tengo el artículo, creo
que ahí dice la cantidad de 50 para el senado dice, en el momento en que se
encuentren presentes personas que en cantidad sumen el numero de 50, en apelación
de las disposiciones sanitarias vigentes la presidente de la mesa directiva realizara
avisos al pleno, solicitando que el personal que no sea indispensable se retire, hay
diferentes opciones para que se realice, reiteramos el Congreso del Estado de
Tamaulipas sesiona, el Senado sigue sesionando bajo diferentes medidas de sanidad
que permitan la seguridad de todos los integrantes, me apego al artículo 43 del
Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que podamos buscar sería algo muy
importante de tu parte que podamos buscar un recinto más grande que nos permita
sesionar en forma presencial y cumplir con lo establecido en el Código Municipal para
el Estado de Tamaulipas, es cuánto. - - - - -
- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz
Domínguez, manifiesta: Si conoces el Congreso te das cuenta que 50 gentes en esa
área pues hay muchísimo espacio. - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada
Rodríguez: ¿El Congreso o el Senado? - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra.
Maki Esther Ortiz Domínguez: El Senado, igual el senado. - - - Manifestando el
Regidor Diego Quezada Rodríguez: Son ciento veintitantos. - - - Manifestando la
Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: 128 Senadores y el área es
muy muy grande. - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Por eso. - -
- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Bueno ¿Alguien más? Adelante. - - - - -
- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta:
Compañeros, doctora. - - - - -
. - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Discúlpame, sigue la Regidora. - - - - -
- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Kehyla Yezenia Zamora del Ángel,
manifiesta: Buenas tardes a todos verdad, con respeto también a usted Presidente,
pero como lo comente en su momento con el Secretario del Ayuntamiento, en su
momento mis compañeros tomaron mal la decisión de votar de las sesiones virtuales,
yo no estaba en ese momento no las reconozco pero yo si me quiero apegar a lo que
dice la ley y aquí hay alguien bien importante, aquí hay unos compañeros que estoy
observando que también están violando los acuerdos al estar en sus módulos, cuando
se le llama la sana distancia entonces si vamos a hacer las cosas bien pues vamos a
hacerlo desde un principio, porque también es una falta de respeto a los acuerdos que
se han llevado aquí en la sala se cabildo. - - - Manifestando la Presidente Municipal
Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: La sana distancia pues tiene que buscarse no, de
que todos estemos donde podamos estar, pero con una distancia, por supuesto aquí
no cabemos y por supuesto que hay lineamientos de la Secretaria de Salud que ya

tienen varias semanas, ¿Alguien más? A ver Eliacib adelante. ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Doctora con su permiso, nuevamente pedir a los compañeros que ya hemos debatido este tema ya es suficiente, creo que hay argumentos muy loables tanto de un lado como del otro, más sin embargo yo estoy ahí en sesión de cabildo virtualmente, no estoy incumpliendo y esa es mi manera de respetar el código, los artículos y yo creo que si hay algo que no es lo correcto pues hay las instancias para hacerlo, respetamos todas las opiniones creo que no deberíamos enfrascarnos en este único tema, porque al parecer es lo único que se está debatiendo o uno de los pocos temas, creo que hay mucho más que podemos hacer y en este caso celebrar esta nueva integración de nuestra nueva compañera y bueno seguir adelante verdad, todavía nos falta otra sesión podamos hacer tenemos una lista para algunos artículos de necesidad que íbamos a o que sugerimos en la sesión pasada, que hiciéramos una lista para entregarla a quien se tuviera que entregar apoyar a los hospitales, a los tianguistas, a los vendedores ambulantes, porque también tenemos una crisis económica que se avecina muy fuerte y ahora con el precio del petróleo y todo esto va a venir cosas muy difíciles que tenemos que plantear y creo que ahí es donde debemos concentrar nuestras opiniones, gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno, yo les quiero comentar en otro tema que se han entregado los camiones de DICONSA en las colonias estas que están yendo los camiones han apoyado a 3,383 familias al día de hoy y en el tema del apoyo han acudido aquí a la presidencia 1,700 ambulantes por su apoyo, el que decidimos de los 60 millones, 1,700 han venido y 3,386 familias han sido apoyadas con el programa de canasta básica y quiero pedirles por favor que obviamente este programa continúe gasta que se acabe el recurso que asignamos ahí, porque pues unas personas, ustedes saben que el compromiso de nosotros es haberles pagado el 50% de los que ellos adquieren y unos adquieren una cantidad y otros otra, entonces todavía hay recurso se están consumiendo y entonces yo si quiero que el programa continúe porque todavía hay gente que no ha tenido ese acceso y ha tenido mucho éxito pero todavía hay personas que requieren ser atendidas en el municipio, así es que les pido que continuemos con este proyecto de los camiones que están yendo a las diferentes colonias marginadas y también con el otro proyecto que sigan viniendo los vendedores ambulantes que faltan hasta que se termine el recurso. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, manifiesta: Nada más para preguntar ¿Los 1,700 son las personas que han venido a solicitarlo de esas 1,700 que solicitaron las 1,700 ya se les dio lo de inspección? - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Ya. - - - Manifestando la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Gracias. - - - Manifestando la Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman: ¿Cuántas colonias se han visitado? ¿Para la entrega del camioncito de DICONSA? - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Ya van a terminar las 77 y vamos a sumar otras que también son de mucha necesidad, se las vamos a dar a conocer, pero por lo pronto hay que terminar este y hacer extensivo el programa para terminar el recurso. - - -

Manifestando la Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman: Doctora, yo si quiero pedir un favor, si nos pudieran dar a conocer a todos los Regidores en que colonia va a andar el camioncito para ir, porque nos hablan pues de las diferentes colonias de la ciudad, nada más les dimos el listado porque no sabemos los horarios ni el día que va a andar el camioncito, yo lo digo por mí porque me han hablado, si nos pudiera proporcionar los días, que que día va andar el camioncito bueno pues decirle va a estar en tu colonia en tal lugar arrímate. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Sí, porque se trata de que los de la colonia, yo no tengo las rutas porque es algo que deciden ellos, lo que si es que ellos perifonean para beneficiar a esa colonia porque si no pues pueden ir de otra colonia y se trata de beneficiar a esa colonia y que luego vayan a otra colonia, pero obviamente son marginadas es ese listado que les di y bueno yo preguntare a la compañía. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: A mí me gustaría en este punto que está tocando doctora, citar a la tesorera para saber en qué, cuales movimientos se han hecho en este fondo si, y saber ok usted nos dice hay fondo todavía, cuanto es, como se ha utilizado lo demás, todas esas situaciones que, si son muy necesarias, claro que vamos a seguir apoyando, pero si es muy necesario tener esa información. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno en la próxima la citamos para que nos diga cuanto se ha gastado de cada fondo, entonces sí quiero yo que sometamos a votación que sigan los programas en la medida de que tengamos ese recurso, que no se ha acabado el recurso. - - - Manifestando la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Bueno, referente a lo que comenta en la gaceta y aviene establecido que mientras no se disperse el monto del programa va a seguir vigente que es el día 30 de abril en todo caso podríamos solicitar la. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: La extensión, no yo creo que ahorita podemos hacer una extensión además del 30 de abril hasta se termine el recurso verdad. - - -

Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Es que según entiendo ya viene así en la gaceta. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: No, viene una fecha. - - - Viene en la gaceta viene el programa tendrá una vigencia al 30 de abril del año 2020 o cuando se agote el presupuesto aprobado por el Honorable Cabildo por un monto de \$5 millones. - - -

Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Bueno si tiene razón, entonces bueno nada más para que quede claro si viene así que bueno, yo pensaba que decía eso o lo que se acabe primero el recurso. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Entonces a lo mejor podríamos citar a la Tesorera la próxima semana para que nos explique y ya entonces. - - -

Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Yo creo que lo que vamos a hacer ahorita es someter a votación que puedan continuar los programas y que bueno venga la secretaria la siguiente semana y hable del tema del dinero. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Insisto doctora, para seguir apegándonos a la legalidad, necesitaríamos checar cómo va la situación, que al cabo que tenemos tiempo es hasta el 30 de abril la próxima semana

puede venir la Secretaria, la Tesorera a explicarnos y someter a votación entonces ese punto. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: No porque necesitamos que siga trabajando de aquí a la próxima semana y el fin de semana. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Tenemos tiempo doctora. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: No pues no sabemos si se acabe el fin de semana, creo que sometemos a votación las dos opciones, la opción de que siga el programa para que siga yendo a las colonias el fin de semana y no pare y el tema de que como usted dice se suspenda hasta que venga la Tesorera, ¿Lo puede someter a votación Secretario? - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Nada más para, perdón nada más para aclarar no es que se suspenda, no estoy votando para que se suspenda el fondo, nada más para que quede en acta que no estoy votando o sugiriendo que se suspenda. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta; Alcaldesa, nada más para tocar un tema referente al tema que usted está mencionando referente al programa de canasta básica, si quisiera yo precisar solicitar su apoyo y confirmación, respecto a la forma en que se nos explicó este programa de la canasta básica previo a su autorización del 26 de marzo, en las características del apoyo publicadas en la gaceta dice, con la aportación de hasta \$250 pesos, para productos básicos de primera necesidad en la compra de \$500 pesos en los establecimientos autorizados durante la vigencia del programa, a nosotros se nos había explicado que no había una cierta cantidad comprometida si no que por ejemplo si el ciudadano acude y su total eran \$300 pesos, el apoyo del municipio era \$250 y él iba a pagar exclusivamente \$50 a lo que marca aquí en las reglas de operación y a lo que se está viendo en la práctica los están haciendo llegar a \$ 500 pesos, nada más si quisiera su apoyo para hacer valer a lo que se nos hizo. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Eso no es certero regidor, es hasta \$500 pesos lo que quiere decir eso permítame explicarle es que a todas las personas que llegan y compran \$300 pesos se les pagan \$150, si compran \$200 se les pagan \$100, solamente que después de \$500 pesos ya no, el municipio paga hasta \$250 pesos y en el resto de las cantidades pues lo que lleve la persona se paga la mitad, hasta \$500 pesos. - - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si, hago de su conocimiento esta inquietud que le presento porque ha sido una queja de los ciudadanos y si me gustaría que el personal de apoyo en este caso SEDESOL que sé que son quienes están apoyando tengan muy claro ese concepto, como usted lo menciono que se pueda basar en esa forma y otra duda que traigo es si tenemos algún estimado. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿Ese cuál es? ¿Es el de la canasta? - - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Es el de la canasta básica, es correcto. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: No, ahorita hemos agotado un millón y cacho de pesos, entonces todavía nos queda para que la gente pueda comprar y nosotros apoyar. - - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Y esto que todavía no se esté llegando al objetivo del presupuesto ¿Hay alguna situación? ¿No está saliendo la gente? - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra.

Maki Esther Ortiz Domínguez: No. La verdad que está saliendo mucha pero el proceso que la gente vaya escoja sus productos pague pues es un proceso que se lleva tiempo y hasta ahorita van 6,386 personas y hay que seguir apoyando a la gente. - - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Ok y por ultimo mi intervención respecto a este tema, nada más comentarte Alcaldesa me sumo a la solicitud de la Regidora Norma de que nos puedan informar para avisar a la gente, yo he tenido conocimiento que personal que apoya para estas actividades desde un día anterior ya saben hacia donde van a estar moviéndose, desde un día anterior a la actividad ya tienen conocimiento que también nos pudieran indicar dónde van a estar para también invitar a toda la gente que pueda requerir ese apoyo de la colonia en específico a la cual se dirige. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Si, yo hablo con la gente de DICONSA a ver como lo manejan ellos, bueno entonces quedamos que vamos a seguir dando estos programas hasta el agotamiento del recurso que está asignado, ¿Estamos de acuerdo? Ya lo discutimos bastante, los que estemos de acuerdo, déjame terminar la votación y luego ya, los que estemos de acuerdo pues hay que manifestarlo. - - - Manifestando la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Es que viene ya en los, la temporalidad y permanencia se está votando por algo que ya se votó. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿A ver viene? - - - Manifestando la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Dice el programa tendrá una vigencia del 1 al 30 de abril del año 2020 o cuando se agota el presupuesto., lo que suceda primero. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿Bueno entonces queda claro eso? De que puede ser hasta que se agote el presupuesto. - - - Manifestando la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Es que ya está votado ¿O que programa en específico dice usted? - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: A ver revise el de los vendedores ambulantes, es ese. - - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: No, el de la canasta básica es el 1 al 19, el de los ambulantes. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Pero puedes leer la otra frase es que lo que quiero saber es la vigencia. - - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si, claro, dice temporalidad y permanencia el programa tendrá una vigencia del 1 al 19 de abril del año 2020 o cuando se agote el presupuesto autorizado por el honorable Cabildo por un monto de \$5 millones de pesos, lo que suceda primero. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Si ese es no sé porque, y en el otro me lo lees para que quede aquí en acta. - - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: ¿El de los ambulantes? - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Si. - - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si, es punto número doce para lo de, si es para el apoyo a los ambulantes, el programa tendrá una vigencia del 1 al 30 de abril del año 2020 o cuando se agote el presupuesto autorizado por el del honorable Cabildo por un monto de \$5 millones de pesos, lo que suceda primero. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Gracias continuamos con la sesión. - - - .

- - - IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Agotada la orden del día y siendo las diecisiete treinta y nueve horas (17:39 Horas) del día veinticuatro (24) de abril del año dos mil veinte (2020) se da por concluida la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E ----- .

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora del Ángel
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.